



REGLAMENTO 10^a RUTA DEL QUESO CASILLAS DEL ÁNGEL.

La 10^a Ruta del Queso de Casillas del Ángel, que se celebrará el 28 de junio de 2025 tiene por objeto la práctica del deporte, con un respeto absoluto hacia nuestro entorno, conjugándolo con la promoción de la ganadería local, siendo el atletismo puerta de entrada a la ruta por las queserías de nuestro pueblo.

El queso es uno de los productos emblemáticos de Fuerteventura, vinculado desde siempre a la historia de los majoreros, y por el que apostamos para el desarrollo de la economía local.

La prueba consiste en tres carreras de 12,800km, 21,800km y 29,800 km. Una ruta de senderismo de 14km y una carrera infantil en las modalidades de 6-7 años 600m, 8-9-10-11 años 1km y 12-13-14-15 años 1.6km. La carrera infantil se desarrollará en las inmediaciones de la plaza de la Iglesia, y el resto de las rutas tendrán los puntos de avituallamiento ubicados en queserías de la zona. Pudiendo contar con puntos extras las rutas más largas.

Los recorridos de todas las pruebas están sujetas a modificaciones en caso de ser necesario por parte de la organización.

1.- Horarios de salida y puntos de corte:

Los horarios de salida de las diferentes pruebas serán los siguientes:

Carrera 29,800km (+1315) a las 17:30h.

Carrera 21,800km (+787) a las 18:45h.

Carrera 12,800km (+316) a las 19:15h.

Senderismo 14km a las 17:00h. (Salida desde Casillas del Ángel hasta La Matilla)

Carrera infantil a las 18:00h.

La ruta de senderismo será guiada, por lo que tendrá un guía y un cierre. Cualquier participante que no respete estos límites y siga la ruta por su cuenta estará fuera de la prueba, comunicándolo la persona responsable a la organización. El grupo será trasladado en guagua desde la salida en Casillas del Ángel hasta el inicio de la ruta.

Estos horarios están sujetas a modificaciones en caso de ser necesario por parte de la organización.

MUY IMPORTANTE:

LA CARRERA DE 30KM TIENE EL PUNTO DE CORTE EN EL KM 20 A LAS 20:45H. EL CIERRE DE CARRERA EN META SERÁ A LAS 22:30H.

LA CARRERA DE 22KM TIENE EL PUNTO DE CORTE EN EL KM 10,80 A LAS 20:35H. EL CIERRE DE CARRERA EN META SERÁ A LAS 22:30H.

LA CARRERA DE 13KM TIENE EL PUNTO DE CORTE EN EL KM 7 A LAS 20:45H. EL CIERRE DE CARRERA EN META SERÁ A LAS 22:15H.

TODO CORREDOR QUE NO PASE POR LOS CORTES Y CIERRES EN LOS HORARIOS PREVISTOS ESTARÁ FUERA DE LA CARRERA.

a) Los corredores han de estar presentes en la salida al menos con 10 minutos de antelación sobre la hora de salida. Pasados 15 minutos de la salida de la modalidad no se computará tiempo alguno.

b) Los corredores escoba serán los encargados de cerrar los puntos de control y avituallamientos. Aquellas personas que no cumplan los horarios establecidos quedarán fuera de carrera debiendo entregar al personal de la organización el dorsal. El corredor escoba comunicará a la dirección de la carrera los corredores/as que ya no continúan en carrera.

c) Si decidiera continuar por voluntad propia el recorrido, ya sin dorsal, el corredor/a queda fuera del amparo del seguro de accidentes específico de la carrera, así como de la actuación de los miembros de emergencias propios de la carrera.

2. Inscripción:

a) Las inscripciones tienen los siguientes costes:

Inscripción carrera 13km: 25€

Inscripción carrera 22km: 30€

Inscripción carrera 30km: 35€

Inscripción senderismo: 20€

Inscripción carrera infantil: gratuita.

Los socios del Club Deportivo Terachi tendrán un descuento de 3€ sobre el precio de la inscripción. Desde la organización se les enviará un código por correo electrónico para que se aplique la bonificación.

Las inscripciones implican la reserva de plaza y la aceptación del reglamento de la prueba. Esta se realizará en <https://tripasioneventos.com> y en www.cdterachi.com desde el día 16/04/2025 a las 09:00h hasta el día 20/06/2025 las 23:59horas, con derecho a camiseta de la prueba. Las posibles inscripciones que se realicen fuera de este período serán sin derecho a camiseta de la prueba. Bajo ningún concepto se ampliará el período de inscripción, y del número de participantes por prueba.

En cada distancia se establecerá el siguiente cupo de participantes:

Inscripción carrera 13km: 125 participantes

Inscripción carrera 20km: 75 participantes

Inscripción carrera 28km: 75 participantes

Inscripción senderismo: 100 participantes

Inscripción carrera infantil: 50 participantes

b) Cada participante deberá llenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales. La inscripción es personal e intransferible. Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento, no pudiéndose transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por no acudir el día de la prueba.

c) La inscripción incluye:

- Asistencia médica.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Bebidas isotónicas y agua.
- Camiseta oficial de la competición.
- Bolsa con obsequios.
- Sistema de cronometraje.
- Vestuario unisex.
- Guardarropa hasta el horario de cierre de carrera.
- Trofeos para los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina de cada una de las carreras, y el primer clasificado socio, en categoría masculina y femenina, del Club Deportivo Terachi en cada categoría.
- Los participantes infantiles contarán con camiseta.

3. Entrega de dorsales y bolsa:

La entrega de dorsales y bolsas de todas las modalidades se realizará el día 27/06/2025 desde las 17:00h hasta las 21:00h en la Casa del Maestro de Casillas del Ángel.

Tanto los inscritos menores de 18 años, como los inscritos dentro de la categoría infantil deberán venir acompañados del padre/madre o tutor legal para que en el momento de la entrega del dorsal y la bolsa se firme la autorización.

La organización de la prueba dispondrá de un teléfono de emergencias que aparecerá reflejado en los dorsales de los corredores.

3. Requisitos de participación:

- a) Ser mayor de edad el día de la prueba.
- b) Podrán participar los mayores de 16 años (cumplidos el día de la prueba), siempre con autorización paterna o tutor que deberá ser cumplimentada y firmada a la recogida de su dorsal. El mismo requisito se exigirá a los inscritos en la categoría infantil.
- c) En caso de recoger el dorsal de otra persona se ha de presentar una autorización, adjuntando la fotocopia de DNI de la persona a la que se le recoge el dorsal.
- d) **Los menores de 16 sólo podrán participar en la carrera infantil. Desde la organización no se permitirá la participación de menores de esta edad en ninguna prueba de adultos, ni bajo la responsabilidad paterna.**

4. Obligaciones:

- a) Una actitud deportiva y respeto al medio ambiente
- b) Todo corredor deberá seguir el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o saltarse algún punto de control será causa de penalización o de expulsión de la prueba.
- c) No ensuciar o degradar el itinerario (habrá contenedores en los puntos de avituallamiento).
- d) Prestar auxilio a cualquier participante o informar al control más próximo.
- e) Seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- f) No obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- g) Llevar visible el dorsal en la parte delantera.

h) En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal. El protocolo de emergencia y seguridad nos obliga al recuento de los dorsales y verificar la llegada de todos los participantes, una vez finalizada la prueba, activándose con la ausencia de algún dorsal.

i) La Ruta del Queso se organiza con un absoluto respeto al medio ambiente. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general.

j) Los dorsales son personales e intransferibles.

l) La organización está obligada a retirar del circuito a toda persona que no tenga puesto de forma visible el dorsal.

m) Cada participante en carreras deberá llevar obligatoriamente el siguiente material:

- ❖ Teléfono móvil operativo y con batería.
- ❖ DNI, pasaporte o carnet de conducir (documento con foto)
- ❖ Luz frontal obligatoria en todas las distancias.
- ❖ Depósito de agua de mínimo de 0,5 litros. En la distancia de 29km de 1litro.
- ❖ Calzado y ropa adecuadas para la práctica de carreras de montaña, y que se adapten a las condiciones climatológicas del día de la prueba.
- ❖ Silbato recomendable.
- ❖ Vaso de plástico o recipiente para bebidas. **EN LOS PUNTOS DE AVITUALLAMIENTOS NO HABRÁ VASOS.**
- ❖ Barritas energéticas y líquidos en la distancia de 29km.
- ❖ Será material recomendable: mochila, cortavientos, chubasquero, gorra, braga de cuello y manta térmica.

LA ORGANIZACIÓN PODRÁ HACER CONTROLES DE QUE LOS CORREDORES DISPONEN DEL MATERIAL OBLIGATORIO ANTES DE LA SALIDA DE LA PRUEBA, PUDIENDO IMPEDIR LA SALIDA SI NO SE DISPONE DEL MISMO.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE PEDIR A LOS CORREDORES LOS TRACKS DE RELOJES O TELÉFONOS MÓVILES ANTE CUALQUIER RECLAMACIÓN, O SOLICITUD DE LOS JUECES DE LA PRUEBA.

5. Desarrollo de la prueba, modificación del recorrido, horarios y suspensión total o parcial.

a) La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en cualquier aspecto del desarrollo de la prueba, incluida la suspensión de esta si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor, siempre bajo las indicaciones del director/a de seguridad.

- b) La organización se reserva el derecho de modificar las franjas horarias de cualquier tipo, el recorrido y la ubicación de avituallamientos por causas de fuerza mayor.
- c) Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el último control realizado.
- d) En cualquier caso se informará debidamente a los participantes con la mayor rapidez posible.
- e) Si la prueba se suspendiese por causas no achacables a la organización: condiciones climatológicas adversas u otras cuestiones que no pueden ser controladas, no se devolverá en ningún caso el importe de la inscripción.
- f) En ninguno de los casos la organización correrá con los gastos de desplazamiento, alojamiento y otros de cualquier tipo generados para poder asistir a la carrera.
- g) Mochilas. La organización no se hace responsable del contenido de las mochilas de los participantes. La recogida de estas se efectuará en la salida de los corredores, estableciéndose una consigna para los corredores interesados.
- h) La organización habilitará un vestuario unisex situado en el campo de lucha de Casillas del Ángel.

6. Avituallamientos:

- ❖ Carrera 29,800km: km 5 (líquido), km 12 (líquido y sólido), km 18 (líquido y sólido), km 20 (líquido), km 25 (líquido y sólido) y meta (líquido y sólido).
- ❖ Carrera 21,800km: km 9,200 (líquido y sólido), km 15,100 (líquido y sólido), km 21,00 (líquido) y meta (líquido y sólido).
- ❖ Carrera 12,800km: km 7 (líquido y sólido), km 12,00 (líquido) y meta (líquido y sólido).

Solo se permite la asistencia externa, en un rango de 100m antes y después de los avituallamientos de carrera. Recibir asistencia externa fuera de los puntos autorizados estará penalizado con la descalificación del participante.

**EN LOS PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO NO SE ENTREGARÁN VASOS.
CADA PARTICIPANTE DEBERÁ LLEVAR SU VASO O RECIPIENTE.**

7. Comunicación con los participantes:

Para comunicar cualquier noticia referente a la carrera a los participantes se utilizarán los siguientes medios:

- a) Correo electrónico, la dirección será copiada de la ficha de inscripción, si alguien no la anotara correctamente el correo no le llegará.
- b) Para cualquier cuestión relacionada con la carrera se ha de hacer por correo electrónico a la dirección cdterachi@hotmail.com

- c) Redes sociales con el perfil oficial de la carrera: Facebook e Instagram.
- d) En caso de comunicaciones a un determinado participante será sólo mediante el correo electrónico, no se responderán cuestiones individuales por ninguna red social.

8. Descargo de responsabilidades.

Los participantes inscritos en la 10^a Carrera Ruta del Queso entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos. En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el en que se desarrolle la prueba. Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

9. Derechos de imagen y publicidad.

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la 10^a Ruta del Queso de Casillas del Ángel, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

10. Protección de datos.

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ESTE REGLAMENTO PUEDE ESTAR SUJETA A POSIBLES MODIFICACIONES EN FUNCIÓN DE RAZONES ORGANIZATIVAS.